

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

CORDOBA, 2.1 NOV 2018 EXP-UNC: 0035346/2018

VISTO

La RD N° 1379/18 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo del **Dr. Marcos Cupani** titulado **“Contribución explicativa de la inteligencia, rasgos de personalidad, intereses y autoeficacia en la adquisición del conocimiento: un estudio longitudinal”**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando dos postulantes inscriptos: Juan Cruz Etchetto DNI 38.091.588 y Martina Gianola DNI 39.384.647.

Que se realiza la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que las Fs. 20 y 21 consta el acta de selección realizada por la Secretaria Académica Dra. Paula Irueste y por el Director del Equipo de Investigación Dr. Marcos Cupani.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Martina Gianola DNI 39.384.647.

Que el alumno Juan Cruz Etchetto DNI 38.091.588, queda fuera del orden de mérito por estar ausente en la entrevista.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

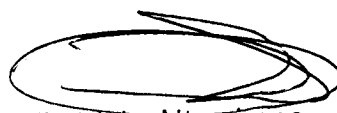
Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado **“Contribución explicativa de la inteligencia, rasgos de personalidad, intereses y autoeficacia en la adquisición del conocimiento: un estudio longitudinal”** de la siguiente alumna:

- Martina Gianola DNI 39.384.647

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**1787**

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología